

Joaquín Costa, el gran incomprendido

POR

JOSÉ MARÍA AUSET BRUNET

(Texto de la Conferencia pronunciada en el Centro Aragonés de Barcelona el 8 de febrero de 1990)

Cuando el amigo Pemán me invitó, en nombre de la Institución Fernando el Católico y el Centro Aragonés de Barcelona, a dar una conferencia sobre D. Joaquín Costa, indicándome que podía elegir el aspecto o aspectos de su rica y compleja obra que deseara tratar, me lo puso un tanto difícil por varios motivos:

1.º La extraordinaria diversidad de sus conocimientos y sus actividades: el Costa jurista, el historiador, el pedagogo, su azarosa experiencia universitaria, el Costa economista, el africanista, el agricultor, el novelista, el político, etc.

2.º La importancia de su figura y la época que le tocó vivir. Costa es una referencia obligada para quienes quieran estudiar y entender la España de entresiglos y el sistema político que se inició con la Restauración; la crisis de fin de siglo y las consecuencias que aquel régimen político produjo durante una buena parte del nuestro.

Y, 3.º, como ya le indiqué al amigo Pemán, cuando tuvo la amabilidad de invitarme a dar esta conferencia, mis actividades han ido dirigidas a otros campos, como el derecho y el urbanismo y no a la investigación o a la Historia, estando muy lejos de considerarme un especialista en la figura y obra de mi antepasado.

Pero también era consciente de que no podía defraudar la confianza que la Institución Fernando el Católico y el Centro Aragonés habían depositado en mí, al pedirme tan amablemente esta intervención, ni eludir la responsabilidad que, como descendiente y como costista, tengo de contribuir con una aportación más, siquiera modesta, a la figura y pensamiento de D. Joaquín Costa.

Todo ello, por un lado, y los acontecimientos históricos que en los tres últimos meses se han producido en los países del Este, con el proceso iniciado hacia la democracia y la libertad, y la crisis de algunas doctrinas políticas que, iniciadas en el siglo XIX, han ejercido en el XX una fuerte

atracción sobre una parte significativa de la Humanidad, me sugirieron el marco en el que podía situarse esta intervención, saliendo, así, y además, al paso de los que, desde siempre, han utilizado sin comprender —o sin querer comprender— su ideología política ni el alcance o significado que para Costa, en la España de su época, podían tener las doctrinas políticas que aparecen o se manifiestan con gran vigor en el siglo XIX: el socialismo, el comunismo, el anarquismo, la revolución, el liberalismo, el regeneracionismo, los nacionalismos, el corporativismo, etc.

Fue, precisamente, una reflexión sobre el hecho de que no hay doctrina de las citadas en las que, bien o malintencionadamente, no se haya intentado incardinar el ideario de Costa, lo que me sugirió el título de esta conferencia: Joaquín Costa, el gran incomprendido. Si damos un repaso a los títulos de los principales libros sobre Joaquín Costa, veremos que es una constante preocupación en muchos de sus autores:

- D. Pérez: *El enigma de Joaquín Costa. ¿Revolucionario? ¿Oligarquista?*, Madrid, 206 pp.
- L. Méndez Calzada: *Joaquín Costa, precursor doctrinario de la República española*, Buenos Aires, 102 pp.
- C. Martín Retortillo: *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona, 256 pp.
- E. Tierno Galván: *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, 269 pp.
- A. Gil Novales: *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, 134 pp.
- R. Pérez de la Dehesa: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 262 pp.
- E. Fernández Clemente: *Educación y revolución en J. Costa*, Madrid, 180 pp.
- A. Saborit: *J. Costa y el socialismo*, Madrid, 178 pp.
- M. Tuñón de Lara: *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, 266 pp.
- J. Maurice y C. Serrano: *J. Costa. Crisis de la Restauración y populismo*, Madrid, 246 pp.

Por otra parte, el título de «gran incomprendido» obedece a otra constante que se ha dado en la mayoría de sus biógrafos: subtitular sus trabajos con algún calificativo que permita recoger en una fórmula lo que fue la figura de su biografiado: Antón del Olmet, *Los grandes españoles, Costa*; Ciges Aparicio: *El gran fracasado*; George J. G. Cheyne: *El gran desconocido*. Este último, en su excelente biografía salió al paso de la fórmula de Ciges, viéndolo no como el gran fracasado, sino como «el gran frustrado». Y yo mismo, en mi ponencia en las Jornadas sobre «El Legado de Costa», celebradas en Huesca en septiembre de 1984, organizadas por la Diputación General de Aragón y editadas las actas por el Ministerio de Cultura, daba la razón a Cheyne considerando que es lo más certero que se puede decir si

se pretender describir a Costa con una fórmula que encierre lo que fue el balance de su vida, y lo reforzaba en los siguientes términos:

«Si fracasada es toda persona desconceptuada a causa del malogro repetido de sus intentos o aspiraciones, y frustrada la persona privada de aquello que esperaba, no cabe la menor duda de que la vida de Costa es lo que he dicho al principio: una constante frustración. No fue Costa quien fracasó, fracasó la Universidad, que no permitió jamás que accediera a la Cátedra, fracasaron las instituciones, fracasó, en definitiva, el Sistema que nació con la Restauración. Los acontecimientos en los que se vería envuelta España durante los tres primeros cuartos de nuestro siglo avalan lo dicho.»

Lo que les acabo de leer formaba parte de las conclusiones de una ponencia que pretendía descubrir algunos recuerdos y secretos de sus reclusiones en Graus, que yo consideraba decisivos en la vida de Costa, aunque poco conocidos. Hoy, aquí, tratando de aproximarnos al pensamiento político de Joaquín Costa, me parece más apropiado titularlo como el gran incomprendido. Veamos por qué.

Desde un método de análisis marxista se ha querido ver en Costa y el Regeneracionismo un líder y un movimiento pequeño burgués sin otro objetivo que el de acabar con el régimen de la Restauración. Este nuevo sistema —sostienen los que así piensan— contaba con criterios y fórmulas magistrales para la salvación de España, pero no pretendía romper con el orden establecido e ignoraba el papel de los naciéntes movimientos obreros y el principio del nuevo orden socialista.

Costa, que conocía muy bien la obra de Marx, no se incorporó a la corriente socialista —aunque tuvo grandes elogios para Pablo Iglesias y para el partido que fundó— porque, a la sazón, como muchas de las doctrinas que vieron la luz en el siglo XIX, tan necesitado de nuevas ideas, era para él una utopía que poco podía aportar a corto ni medio plazo a la solución de los problemas urgentes que reclamaba España.

Esta afirmación, que hago consciente de que admite prueba en contra, la avalo con un método que, reconozco, poco científico: sus notas manuscritas —no publicadas ni incorporadas a texto alguno— que los que hemos pasado algunas horas en su archivo hemos tenido la ocasión de encontrar y consultar.

En una de estas notas hace la siguiente reflexión:

«Hay quienes hablan de la futura y acaso próxima lucha en que se verán frente a frente el régimen capitalista y el colectivista o comunista en un día trágico que decidirán dos períodos de la Historia de la Humanidad. ¡No lo creo! Sería contrario a la dialéctica de toda la Historia; cosa nunca vista en la... (ilegible) y contraria a la lógica.

No se erradica de una vez todo el pasado. Como no ha desaparecido en un día la esclavitud, no desaparecerá en un día la competencia. No se arranca de una vez toda la dentadura. Se irá limando ahora un diente, ahora arrancando un raigón, defendiéndose hasta quedar el antiguo régimen desdentado. Pero importa que no se descuide, que se dé prisa en someterse al tratamiento, como hace Inglaterra, en no poner demasiado a prueba la paciencia de los que sufren.»

Esta nota, que no lleva fecha, pero que puede datarse en los primeros años de nuestro siglo, contiene un pensamiento que hoy, casi un siglo después, ha resultado profético.

El socialismo español, que siempre respetó a Costa pero nunca demostró mucho entusiasmo por él —tal vez porque no se incorpora a él— necesitó todo un siglo para alcanzar el poder, habiendo abandonado previamente el marxismo.

La historia del último siglo ha dado la razón a Costa cuando veía en el socialismo una utopía a muy largo plazo, incapaz de dar en su época ninguna solución a los problemas urgentes de España. Hoy hasta los propios socialistas dan también la razón a aquella reflexión de Costa cuando en el llamado «Programa 2000», presentado hace algo menos de un mes, se define al socialismo actual y del próximo futuro como liberal y democrático, y coexistente con el capitalismo para corregirlo o más bien, como sus críticos dicen, rendido al capitalismo.

Desde otro punto de vista, se ha querido ver en Costa, por sus continuos ataques al liberalismo, un hombre contradictorio y antiliberal, promotor de un programa de signo elitista destinado a hacer la revolución desde el Poder o «desde arriba», es decir, una revolución hecha por las clases medias que se adelantara a una revolución proletaria, haciéndola innecesaria.

Estas afirmaciones conllevan dos tipos de inexactitudes:

Por un lado Costa no rechazó jamás la revolución, viniera de arriba o viniera de abajo. Cito de su obra *Reconstitución y europeización de España*, respondiendo a unas declaraciones de Silvela, el párrafo siguiente:

«No hay derecho para alegar escrúpulos constitucionales. Las revoluciones se hacen... revolucionariamente o no se hacen de ningún modo. Los Parlamentos sirven para consagrarlas, mas no para hacerlas.»

Costa acepta abiertamente la revolución desde abajo o directa, aunque con grandes precauciones y cortapisas, y reconociendo los horrores de que suele ir acompañada. De hecho, la reclama en muchos momentos de desespero y, sobre todo, en los últimos años de su vida, pero lo cierto es que, llevado de la razón, y en evitación del coste social y de vidas que ocasionan las barricadas, Costa se inclina por la revolución desde el Poder o desde arriba, es decir, llevada a cabo por el legislador mediante una actitud progresista y reformista. La cita que sigue, de su obra *Crisis política de España*, nos da idea de cómo entendía Costa la revolución:

«Hagamos o promovamos una revolución en el presupuesto de gastos de la nación, que permita gastar en breve plazo 150 millones en edificar escuelas, y otros 150 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la producción mediante caminos, obras hidráulicas, huertos comunales, enseñanza técnica de labriegos, rebaja del impuesto de consumos, etc., para que las clases pobres dejen de necesitar a la infancia en el campo y en el taller y puedan mandarla a la escuela.»

Durante su período de actividad política empezó reclamando la revolución desde arriba, la protesta primero y el incumplimiento de las leyes y la desobediencia civil después, pero acabó pidiendo en momentos de abatimiento la revolución directa. Pero, como ha señalado el malogrado Pérez de la Dehesa en su extraordinario trabajo *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, «a pesar de las diferencias que separan estas etapas, no se puede decir que fueran contradictorias sino diversas fases del desarrollo de una doctrina unitaria».

La realidad es que para entender la actitud de Costa ante la revolución es preciso partir de su filosofía del derecho, que admite la desobediencia del individuo ante el legislador injusto. En una obra fundamental para entender la ideología política de Joaquín Costa, *Teoría del hecho jurídico, individual y social*, define la Revolución como:

«Revolución es la fuerza puesta al servicio del derecho enfrente de la fuerza puesta al servicio de la injusticia. El Derecho es objeto de sí mismo: la revolución es una de las formas que reviste el derecho que tiene a defenderse el Derecho.»

El segundo de los errores es el que hace referencia al antiliberalismo de Costa. Para entender esta cuestión es imprescindible tomar como punto de partida la crítica krausista al liberalismo doctrinario y para ello acudir a la obra de Giner, *La política antigua y la política nueva* y *La soberanía política*, incluidos en estudios jurídicos y políticos de Costa.

Para Giner y Costa el liberalismo, desde mediados del siglo XVIII, ha tomado dos direcciones: una formalista y abstracta, que desdeña considerar la base ética e interior del Derecho, consagrando todo su interés a las formas de gobierno y a las garantías exteriores contra sus posibles extralimitaciones (que llama liberalismo doctrinario), y otra, el neoliberalismo, que no atiende a las formas sino en segundo término, interesándose más en el fin del Estado y en los derechos individuales y sociales, con respecto de las cuales las libertades políticas no son más que un medio.

Este antidoctrinarismo, que ataca por igual a los partidos turnantes y colaboradores con la Restauración, es el punto de partida por no confundir sus ataques al liberalismo doctrinario con una postura meramente antiliberal y contradictoria.

Como ha señalado Pérez de la Dehesa en las conclusiones de su obra citada sobre Joaquín Costa,

«La ideología de Costa era básicamente liberal, si bien de un liberalismo profundamente diferente del doctrinario al uso. Un neoliberalismo basado en un renacimiento de la vieja democracia municipal y regional española y, al mismo tiempo, en una adaptación de las corrientes ideológicas y políticas del mundo occidental, eligiendo aquéllas que, huyendo del extremismo, pudieran llegar a ser aceptadas por extensos sectores de la sociedad. (Como siempre en Costa, “apertura a Europa y chapuzamiento en pueblo.”).»

Por último, la más desafortunada de las interpretaciones sobre el pensamiento político de Joaquín Costa, es aquélla que ve en su programa la representación antropomórfica de un dictador, por sus ataques al parlamentarismo al uso en la Restauración. Así lo vieron algunos de los consultados —si bien los menos— en su encuesta del Ateneo, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España, urgencia y modo de cambiarla*; pero, sobre todo, así lo quisieron ver algunos, interesadamente, mediante la cita parcial de algunas de sus doctrinas, especialmente las referentes al «cirujano de hierro».

Esto es insostenible. A cualquiera que conozca mínimamente el sistema político y electoral de la Restauración, basado en el turno de partidos, el pucherazo, la oligarquía dominante y la influencia de los caciques y gobernadores civiles, no se le oculta que un Parlamento así constituido no representaba la voluntad popular y, por consiguiente, no ostentaba la legitimidad constitucional.

Advierte Costa en su famosa Encuesta que la Restauración implantó la pseudo-monarquía constitucional oligárquica por medios antiparlamentarios y, por tanto, no rechaza en último término esas mismas fórmulas para destruirla.

El régimen político que Costa desea transitoriamente lo había definido como un sistema presidencialista fuerte, con separación de los poderes ejecutivo y legislativo, que fuera capaz de destruir la oligarquía para poder llegar al ideal del *selfgovernment* y, a la postre, es el que propone en las conclusiones de su polémica encuesta:

«De modo, en suma, que el neoliberalismo sugerido por mí como conclusión de la “lectura” de la semana anterior, debería escribir en su bandera el régimen parlamentario como ideal y el régimen presidencialista o representativo como transición y como medio.»

Creo que queda muy claro a través de esta conclusión que el programa político de Costa nada tiene que ver con la Dictadura. Fue la utilización que del régimen parlamentario hicieron todos los partidos que colaboraron con el sistema de la Restauración y la urgencia angustiosa que para Costa reclamaban los problemas de España lo que le llevó a configurar su ideal del neoliberalismo de esta definitiva manera. Como ha señalado Pérez de la Dehesa:

«El pedir un régimen presidencialista no representa en realidad una modificación profunda de su posición, sino un plegarse a un cambio de circunstancias concretas.»

Un paso más en esta desafortunada y absurda tesis lo dio el profesor Tierno Galván en su libro (editado en la década de los 60) *Joaquín Costa y el Regeneracionismo*, acusando a Costa de prefascista.

La tesis de Tierno Galván no resiste el más elemental análisis objetivo y no ha habido estudioso de Costa que haya avalado semejante disparate. La

diferencia entre el programa político que, en cierto modo, constituye las conclusiones de Costa en la encuesta sobre oligarquía y caciquismo y el autoritarismo antidemocrático o fascismo es tal, que cualquier intento de equipararlos es signo de ceguera o de malicia.

El sistema corporativista del fascismo tiene su base en la negación de las libertades políticas e individuales. Costa, sin embargo, como demócrata, defiende las libertades políticas a lo largo de toda su obra y en todo momento reafirma su fe en el neoliberalismo basado en el parlamentarismo y el *selfgovernment*; como jurista defiende las libertades civiles en el Congreso de Jurisconsultos aragoneses, ante la Comisión Codificadora, y en sus conferencias en la Academia matritense de legislación y jurisprudencia, así como en toda su obra jurídica. Como krausista proclama el estado individual como base esencial del Estado de Derecho, dándole al individuo, entre otras cosas, la potestad de legislar y aun de derogar las leyes a través de la costumbre.

En su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas niega toda soberanía que no proceda del pueblo y proclama su más avanzada y rotunda afirmación doctrinal del principio del *selfgovernment*, hasta extremos que hay quien ha dicho que rozaba el anarquismo, aunque también esto es una exageración.

Sus obras: *La vida del Derecho, Teoría del hecho jurídico individual y social, Estudios jurídicos y políticos, La libertad civil y el Congreso de jurisconsultos aragoneses, El problema de la ignorancia del Derecho* y otras, son fuente inagotable de testimonios de esta naturaleza.

Cabe preguntarse: ¿qué tiene que ver esto con el fascismo? Pérez de la Dehesa en su obra citada, replicando a la de Tierno Galván, dice:

«Resulta extraño que se considere tendencia autoritaria el querer reducir las funciones del parlamento, independizándolo del poder ejecutivo, cuando esa reducción tenía como único objeto democratizarlo al destruir su infraestructura caciquil. La información sobre oligarquía y caciquismo no había tenido otro objeto que demostrar el carácter no representativo de aquel parlamento.»

A lo largo de esta exposición he intentado poner de manifiesto la posición ideológica de Costa ante las principales corrientes políticas de su época: el socialismo, el liberalismo doctrinario de la restauración, su idea de la revolución y la dictadura. Y lo he hecho saliendo al paso de los que, científicamente unos, maliciosamente otros, han analizado su ideología política.

En mi opinión intentar incardinar su ideario dentro de las doctrinas políticas de su época ha de llevar necesariamente a contradicciones y confusiones, a conclusiones equivocadas, en definitiva. Todo ello, no sólo no ayuda a clarificar su ideología, sino que, a veces, lleva a pensar en manipulaciones.

A lo largo de mi intervención he intentado responder y adoptar posiciones ante las tesis que sobre el pensamiento político de Costa se han sustentado. De este modo mis primeras conclusiones han sido expuestas ya.

El pensamiento político de Joaquín Costa sigue ofreciendo un rico campo para la investigación, por lo que es difícil llegar a unas conclusiones definitivas. Algo, sin embargo, está claro —y tal vez es lo que le ha faltado ver a sus críticos—: Costa no fue un dogmático ni pretendió crear doctrina; Costa no dedicó un minuto de su vida al proselitismo político. Su constante preocupación fue la de llevar a cabo una política nacional o de Estado sin primar intereses sectarios ni de élites. Buscó el apoyo de las clases neutras para no caer bajo las exigencias de banderías que hipotecaran su libertad y, de este modo, poder hacer una auténtica política de Estado que pudiera dar solución a los urgentes problemas que reclamaba España.

A través de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, primero, y de la Unión Nacional después, elaboró un programa de Gobierno en el que la nota predominante era la Economía y la Escuela, como base de la regeneración de España. Su programa pudo abordar con independencia todos los problemas de la nación porque no estaba ligado a ningún dogma.

La Prensa de todos los matices fue unánime, calificándolo «de excepcional importancia para el porvenir de España» y hoy podemos seguir afirmando y concluir, como lo hacía el tantas veces citado Pérez de la Dehesa en el año 1966:

«El estudio de la ideología de Costa y de su influencia es básico para comprender la historia política e intelectual de la España Moderna y quizá valioso para la construcción de la futura España.»

Agradezco sinceramente al Centro Aragonés de Barcelona y a la Institución Fernando el Católico la oportunidad que me han dado, y a Vds. por la paciencia con que me han escuchado.

